



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

245 / 88

Salta, 12 de setiembre de 1988.-
Expediente Nº 12.222/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 210/87 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra: ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 25 de agosto del corriente año, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 8 del 6 /9/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura: ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. José Oscar ADAMO L.E. Nº 8.184.016 como Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra; ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

SMA
APA

MARCELO D. PEVRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO